

19 JUL 2024
BUIN,

DECRETO TC N° 290 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio TC N° 258, de fecha 04 de julio de 2024, se aprueba la “ADQUISICIÓN DE LICENCIAS GOOGLE WORKSPACE ENTERPRISE STANDAR”, ID 72155-Convenio Marco Licencia Ofimática ID 2239-14-LR23, al proveedor TECNOLOGÍA BS SPA.

3.- Que por Decreto Alcaldicio TC N° 177, de fecha 16 de mayo de 2024, se aprobó la intención de compra para el proceso de grandes compras denominado “ADQUISICIÓN DE LICENCIAS GOOGLE WORKSPACE ENTERPRISE STANDAR”, Convenio Marco Licencia Ofimática ID 2239-14-LR23.

4.- Que por Decreto Alcaldicio N°2243, de fecha 26 de junio de 2024, se sancionó el Acuerdo N°537 del Concejo Municipal que aprobó la selección de la Gran Compra “ADQUISICIÓN DE LICENCIAS GOOGLE WORKSPACE ENTERPRISE STANDAR”, ID 72155, al proveedor TECNOLOGÍA BS SPA.

5.- El Contrato suscrito con fecha 10 de julio de 2024, entre la Municipalidad de Buin y la Empresa TECNOLOGÍA BS SPA.

DECRETO.

1.- Apruébese el Contrato suscrito con fecha 10 de julio de 2024, entre la Municipalidad de Buin y la EMPRESA TECNOLOGÍA BS SPA, se aprueba la “ADQUISICIÓN DE LICENCIAS GOOGLE WORKSPACE ENTERPRISE STANDAR”, Convenio Marco Licencia Ofimática ID 2239-14-LR23”, registrado en Secretaría bajo el N° 81 de fecha 15 de julio de 2024, documento que forma parte integrante del presente Decreto.

2.- Impútese los gastos Cuenta Presupuestaria: El gasto que irrogue la presente adquisición serán imputados a la cuenta presupuestaria 215.22.11.003 “Servicios Informáticos”.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. jzm.
DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Jurídica
- CONTROL
- Administración Municipal
- SECPLA
- Archivo SECMU

C:\Users\malep\OneDrive\Escritorio\ESCANER DOCUMENTOS\DECRETOS 2022 y 2023\APROBACIÓN CONTRATO\Constructora Siroz Limitada.doc



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Sr. Alcalde